



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN



Agrupación Europea de  
Cooperación Territorial  
**LEÓN**  
**BRAGANÇA**  
Agrupamento Europeu de  
Cooperación Territorial

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN  
(AECT LEÓN-BRAGANÇA)**

**CONVOCATORIA  
PROVISIÓN URGENTE Y CON CARÁCTER TEMPORAL**

**TÉCNICO PARA DESARROLLO DEL  
PLAN ESTRATÉGICO DE LA AECT LEÓN-BRAGANÇA**

Mediante Decreto de la Presidencia de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial León-Bragança, de fecha 21 de noviembre de 2017, se ha resuelto aprobar la encomienda de gestión de la selección y posterior contratación de un TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DEL "PLAN ESTRATÉGICO DE LA AECT LEÓN-BRAGANÇA", COMO PERSONAL LABORAL ADSCRITO A LA AGRUPACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN Y LA CÂMARA MUNICIPAL DE BRAGANÇA, al Servicio de Recursos Humanos de la Diputación de León, estableciendo los requisitos y méritos valorables, así como la prueba a realizar.

Las condiciones, requisitos, así como la prueba a realizar son los que figuran en la convocatoria que se publica en los Tablones de Anuncios de la Diputación de León y de la Câmara Municipal de Bragança y en las páginas web de ambos organismos y de la propia AECT (Diputación de León: [www.dipuleon.es](http://www.dipuleon.es); Ciudadanos / Recursos Humanos y Empleo / Convocatorias de Empleo Urgente y Temporal; Câmara Municipal de Bragança: [www.cm-braganca.pt](http://www.cm-braganca.pt); AECT: [www.aect-leon-braganca.eu](http://www.aect-leon-braganca.eu)).

Las solicitudes de los interesados, a las que se acompañarán CURRÍCULUM VITAE y MEMORIA que contenga propuesta de dinamización de la AECT León-Bragança a través de los Programas de Cooperación Territorial (máximo 20 folios a una cara, letra Arial 12, interlineado doble), y cuyo modelo se facilitará en el Registro General y auxiliares de la Diputación y en la página web de la Diputación [www.dipuleon.es](http://www.dipuleon.es), R. Humanos y Empleo, se presentarán en el Registro General de la Diputación de León (Plaza San Marcelo, nº 6, 24071 León), en los registros auxiliares, o en cualquier otro Registro establecido legalmente, en el plazo de **diez días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La fecha de celebración de la prueba se hará pública con la antelación suficiente en los Tablones de Anuncios de la Diputación de León y de la Câmara Municipal de Bragança y en las páginas web de ambos organismos y de la AECT León-Bragança.

León, 1 de febrero de 2018.

EL VICEPRESIDENTE CUARTO,  
(por delegación de firma del Presidente  
Resolución nº 3960 /2015, de 15 de julio),

Fdo.: Miguel Ángel Fernández Martínez.